

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EMACSA S. A. CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo de dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Kennedy, Calles Octava Oeste #108 y Av. San Jorge, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA EMACSA S. A.** con la concurrencia del accionistas El Señor IVAN ANDRES TINOCO AUSON, propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un DÓLAR cada una, y con derecho a doscientos sesenta y cuatro votos; y la Sra. JANETT DEL CARMEN AUSON JARAMILLO propietario de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un DÓLAR cada una, y con derecho a quinientos treinta y seis votos.

Preside la sesión el señor IVAN ANDRES TINOCO AUSON, y, actúa como Secretario ADOC de la Junta, El Sr. CHRISTIAN BERNARDO TINOCO AUSON, Gerente General.- Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto orden del día.

UNO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.- El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

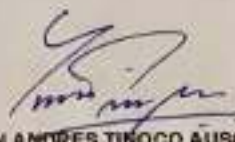
Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del orden del día que dice: **UNO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que deben dar cumplimiento a la Resolución 08.G.D&C.010 de la Superintendencia de Compañías, del 20 de Noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial # 498 del 31 de Diciembre de 2008.

Luego de analizar, la Junta General de Accionistas resolvió 1.-Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019 llegando al consenso de que las utilidades acumuladas por repartir y las obtenidas en el ejercicio económico 2019 no serán repartidas, sino que se mantenga en la cuenta de Reservas estatutarias para respaldo futuro del patrimonio. 2.-De conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar se procede a dar lectura, la misma que es aprobada y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



CHRISTIAN BERNARDO TINOCO AUSON
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
LA JUNTA



IVAN ANDRES TINOCO AUSON
PRESIDENTE DE
ACCIONISTA



JANETT DEL CARMEN AUSON JARAMILLO
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMACSA S. A. CELEBRADA
EL DIEZ DE MARZO DEL 2020.**